

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.  
id. atrasado. 15 id.

## PAGO ADELANTADO



## DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea  
En 2.ª id. . 0,10 id. id.  
En 4.ª id. como esquelas, co-  
municados y reclamos, á pre-  
cios convencionales.

Redacción y Administración  
ESTAFETA 31

La ley de explosivos  
Y LOS PRELADOS

(Continuación.)

Voy á permitirle la lectura de una circular del Sr. Sagasta (siendo ministro de la Gobernación), relativa á la Internacional, publicada en la *Faceta* del 22 de Enero de 1872. Dice así: «Enhorabuena que la simple proclamación de estos principios y la mera enunciación de estos intentos, mientras se mantengan dentro de ciertos límites y formas, no puedan llegar á ser penales por las leyes; pero una vez proclamados los primeros y hecha la pública confesión de los segundos, el hecho de asociarse y organizarse para llevarlos á cabo constituye indudablemente un acto punible, que por no ser para fines lícitos de la actividad humana y compatibles con la moral pública, no caben ya bajo el amparo de aquel derecho.» Aquí se contradice manifiestamente el Sr. Sagasta, porque admite que cabe dentro de la ley la proclamación de estos principios; pero que si se asocian estos hombres para los fines indicados, caen bajo la ley penal y están fuera del derecho. Por consiguiente, prescindiendo de los principios que, como he dicho y acabo de probar, son falsos, quiero dar á entender á la Cámara que aun bajo el punto de vista del Sr. Sagasta en su mentada circular, el Gobierno falta á lo que prescribe el art. 13 de la Constitución. Porque no permitiéndose la Asociación de la Internacional, cómo ha de consentirse la del anarquismo? Y es que, señores, nuestros políticos tienen necesariamente que contradecirse á cada paso, porque los principios que sientan son incompatibles con la práctica de los mismos.

Una palabra sobre el abuso de la prensa. No quisiera que mañana se publicara en los periódicos de España que un Obispo se ha declarado enemigo en absoluto de la libertad de imprenta; yo no voy á combatir en absoluto la libertad de imprenta (entiéndase bien que digo en absoluto), porque la Iglesia no la ha combatido nunca en absoluto. Lo que la Iglesia condena es la libertad de imprenta sin freno, la libertad de imprenta que se declara independiente del derecho natural, del divino, del eclesiástico y de todo derecho humano. Lo que la Iglesia condena, y con ella los Obispos, y estoy seguro de que vosotros lo condenais también, pero no os atreveis á decirlo públicamente, como yo lo digo; lo que la Iglesia condena es que el hombre tenga derecho por medio de la imprenta para propagar doctrinas antireligiosas, inmorales y subversivas del orden social.

Esto es lo que dice la Iglesia, lo que decimos nosotros y lo que decís seguramente vosotros; lo cual significa, en realidad de verdad, que lo que nosotros negamos es la libertad de matar la inteligencia, es la libertad de envenenar el corazón, es la libertad de destruir el orden social ó el progreso humano; porque no hay duda que el alimento de la inteligencia es la verdad, no el error; el objeto de la voluntad es el bien, no el mal, y el progreso social está en razón directa del progreso de la verdad en la sociedad y del progreso del sentido moral. Por lo tanto, propiamente hablando, lo que nosotros combatimos es que se ponga impedimento al progreso; entendedlo bien.

¿Hay nada de esto que sea contra la razón y contra el buen sentido? Yo quiero adelantar todavía más. Al pedir nosotros como un deber, á todo Gobierno que no se permitan los abusos de la libertad de imprenta, ¿sabeis lo que pedimos? La libertad; porque el abuso de ella, no sólo es un defecto de la libertad, como dicen todos los filósofos, sino que es un ataque y un impedimento que se pone á la

libertad, y aun la negación de la misma, como voy á probar.

El hombre tiene derecho, por la libertad que Dios le ha dado, de aspirar á su fin; el hombre tiene derecho de aspirar á la perfección de su inteligencia y de su corazón, y tiene derecho también de aspirar al progreso social. El abuso de la libertad de imprenta es un impedimento para el ejercicio de este derecho, porque mientras se pongan obstáculos á la razón para conocer la verdad y obrar el bien, como se ponen por medio de la prensa, no hay duda, señores senadores, que es un impedimento para la libertad el abuso de la misma, y que al conceder esta libertad sin limitación, lo que se hace es atacar á la libertad verdadera.

Voy á ocuparme, siquiera sea brevemente, de los efectos del abuso de la libertad de imprenta con relación á los delitos que se quieren reprimir por esta ley de explosivos. Es un hecho cierto que el periódico es una especie de cátedra que se entra por todas las casas. ¿Quién duda que muchos hombres, sobre todo los que no son capaces de discernir en determinados asuntos entre la verdad y el error, el bien y el mal, se hacen inconscientemente muchas veces discípulos del director de un periódico? Pues si ese hombre tuviese el antidoto y el maestro de la verdad que le librase de los efectos funestos de la libertad de imprenta, podría tal vez librarse de ellos.

¿Pero quién no sabe que á las muchedumbres del pueblo se les ha imposibilitado moralmente, por decirlo así, de asistir á la cátedra de la verdad, ridiculizando, como se ridiculiza cada día, al sacerdocio, ridiculizando la palabra del Espíritu Santo?

Convengamos en que la libertad de imprenta es una gran potencia contra la moralidad y contra la Religión, y que es preciso atacarla si se quieren salvar los derechos de la moral, de la Religión y de la sociedad.

No he de venir á demostrar aquí, porque está á la vista de todo el mundo, que hay en España periódicos impíos, inmorales y antisociales; lo que es evidente no se prueba. ¿Y cuál es el propósito, cuál es el objeto de estos periódicos? Los periódicos impíos, que cada día hacen burla y escarnio de los dogmas de nuestra Religión, de los Santos Sacramentos y de nuestros santos Misterios; los periódicos inmorales, que cada día corrompen las buenas costumbres, introducen el fermento de la inmoralidad en el corazón de los individuos, de las familias y de toda la sociedad; estos periódicos antisociales que proclaman las máximas disolventes de que ya he hablado y que no quiero repetir; ¿qué resultado han de dar? Que borrada la fe del corazón de los hombres, negado el orden sobrenatural, extinguido el temor de Dios y hasta borrada, por decirlo así, de la conciencia humana la norma de lo moral, acumulándose las tinieblas del error y excitándose las pasiones de los hombres, el resultado ha de ser que, saturados necesariamente de estas doctrinas, se abandonen á toda clase de excesos, trayendo como consecuencia las agresiones por medio del puñal y de la dinamita. Esta es la consecuencia lógica de dar existencia legal á la libertad absoluta de la prensa que instiga y excita á tales excesos.

Yo bien pudiera hacer aplicación ahora de los principios que acerca de la libertad he sentado antes; pero quiero concretarme también á la Constitución y á la legislación vigente.

La Constitución vigente en España ¿permite que se insulte á la Religión y se haga burla y escarnio de ella? Que se hace burla y escarnio vosotros lo sabeis; que se consiente es también sabido; pero yo pregunto: ¿gestamos dentro de la Constitución cuando se permiten estos ataques tan escandalosos á la Religión? Leamos el art. 11 de la Constitución. En pri-

mer lugar establece que la Religión católica apostólica romana es la Religión del Estado. Pues si es la Religión del Estado, ¿por qué el Estado permite que sea combatida? En el artículo 242 del Código penal se prohíbe toda burla y todo escarnio hecho á los dogmas de nuestra Religión. Es verdad que como tiene tan ancha base el Código penal vigente, porque está basado en la Constitución de 1869, debe entenderse lo que allí se dice de la Religión católica como dicho para todas las que tengan prosélitos en España.

Direis tal vez que en dicho artículo se habla de hechos y no de imprenta; pero en el art. 582 del mismo Código penal se dice que serán punibles, que serán castigados los hechos cometidos por medio de la imprenta ó del grabado. Es así, que es un delito penado la burla y el escarnio á los dogmas de la Religión católica; luego lo es también, según el art. 582, la provocación á tales delitos hecha por medio de la imprenta.

Dos palabras sobre la prensa inmoral. En el artículo 11 de la Constitución se prohíben los insultos á la moral cristiana. Dice así (apartado 2.º): «Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.»

¿Díganme los señores senadores si se respeta la moral cristiana en esos periódicos, en esos grabados, en esa pornografía que el pudor no puede resistir! Luego la autoridad no obra según la letra y el espíritu de la Constitución y según la legislación penal que castiga tales hechos.

Finalmente: en cuanto á los delitos que podríamos llamar antisociales, y en cuanto á la prensa que excita á la comisión de esos delitos sólo recordaré lo que he dicho ya, á saber: que, según el Código penal, se reconoce la responsabilidad criminal de todos los que provocan, excitan y seducen á cometer tales hechos. Así, pues, ¿por qué se permite y se tolera esa prensa? Se dirá que el Código penal exceptúa de aquella responsabilidad los delitos cometidos por medio de la imprenta; pero sobre esto haré una observación. El Código penal podrá exceptuar de la aplicación de la pena al que tiene responsabilidad criminal; pero la responsabilidad criminal, en su concepto ético, no resulta del Código penal, sino que nace de la misma naturaleza del hecho.

En el sentido ético, es responsable de un mal aquel que influye para que se realice; no importa, pues, que la ley exima de pena los delitos de imprenta, porque el legislador no hace que los actos sean buenos ó malos; los actos humanos son buenos ó malos por sí mismos, prescindiendo de aquellos hechos indiferentes que el legislador encamina al bien; no hay legislador en el mundo que pretenda crear la bondad ni la malicia de las acciones; la mitad más uno de nuestros votos no hará que sea bueno lo que en su esencia es malo, ni que sea malo lo que esencialmente es bueno, porque la bondad ó malicia nace de la misma esencia de las acciones humanas y de su conformidad ó no conformidad con lo que dicte la recta razón y con la ley eterna.

Por consiguiente, aparece claro que contrae responsabilidad criminal el que abusa de la libertad de imprenta contra la Religión, contra la moral cristiana y contra el orden social. ¿Estoy largo? (Varios señores senadores: No, no.) Pues voy á emitir un pensamiento acerca del segundo punto, que he dicho que consistiría en la cuestión de derecho.

(Se continuará.)

Ayer dijimos que la coalición carlo-integrista había muerto.

Hoy nos toca decir cómo.

Cuando nosotros informábamos á nuestros lectores del sesgo que lle-

vaba el asunto, los periódicos carlistas é integristas solían afirmar equivocadamente que nuestros esfuerzos se enderezaban á estorbar esa llamada unión de los católicos españoles.

Conste que la coalición ha muerto á manos de una de las partes interesadas. Del carlismo.

La muerte ha sido desastrosa.

El Sr. Llauder ha tratado al señor Nocedal y los integristas como *El Siglo Futuro* acostumbra tratar á sus adversarios. Con esto queda dicho todo.

Según el Sr. Llauder «el llamado partido integrista está muerto moralmente; es «una rama desgajada de nuestra gran comunión que se va secando». «Nada le da vida, mas que la voz de algunos periódicos que lo han nutrido de calumnias y falsedades.»

Este es el preludio.

Opina el Sr. Llauder que en el integrismo «hay una masa de personas seducidas de buena fe, que ahora ven la inutilidad de su separación, la insignificancia de los motivos en que realmente podía fundarse, el daño que han hecho á la causa católica.»

Estos son integristas provisionales que ansian regresar á la casa paterna. Si vuelven, serán bien recibidos, sin purificaciones ni penitencias públicas.

«Desgraciadamente, esta buena fe y esta rectitud de intención no se ven en los que fueron sus jefes de rebelión y quieren retenerlos en sus filas.»

Estos quedan obligados al arrepentimiento y la sumisión.

«La conducta observada con *La Fe*, después de su rebelión, es la que ha de servir de pauta para el caso presente.»

Se nos figura que los jefes integristas aludidos, optarán por lo que optó el baturro del cuento: por no *dir*.

Acota hábilmente el Sr. Llauder las confesiones que hizo el periódico integrista de Cataluña: que el carlismo es una fracción del tradicionalismo español; que las voluntades de integros y carlistas están unidas en lo esencial; que coinciden en los puntos más importantes de sus respectivos programas, pero al recoger la afirmación de que las divergencias se refieren á lo secundario y accidental, exclama airado: «¡secundario y accidental tener rey ó no tenerlo, obedecer á D. Carlos ó á D. Ramon!.»

La verdad, los carlistas dejarían de serlo si entrasen por la vereda de estas accidentalidades.

Puesto que los integristas, á juicio del Sr. Llauder, reconocen ahora la falsedad de sus antiguas acusaciones y las retiran, deben de entonar un pequé, y luego disolverse, y cerrar los Círculos que «todavía tengan y matar los periódicos con tantos esfuerzos sostenidos.»

La solución es radical.

E ingeniosa. Desde el punto de vista de D. Carlos.

Pero los jefes integristas, naturalmente, no piensan en esto, y en vez de humillarse y pedir perdón y someterse, se presentan con la cabeza erguida y ostentando el carácter de beligerantes que nunca les reconocieron los carlistas, porque como afirma el Sr. Llauder "siempre los hemos tenido por rebeldes y por hermanos desleales", se proponen a proponer un convenio, que habrían de anudar de una parte "D. Carlos de Borbon y de Este, sucesor de los reyes de España", y de la otra "D. Ramon Nocedal y Romea, jefe del gran partido tradicionalista llamado integrista español".

Este convenio, por su equiparación de las altas partes contratantes seguramente, le parece al señor Llauder, aunque no lo dice, uno de nuestros mejor ideados colmos.

El Sr. Llauder, sacándolas textualmente del artículo á que viene refiriéndose de *El Diario de Cataluña*, según dice, ha redactado en cinco artículos, las bases del convenio.

Para muestra, vean nuestros lectores el 5.º: "D. Ramon Nocedal reconoce á los carlistas, el pleno derecho "de ir á la lucha, en nombre "de Dios y de D. Carlos de Borbon," "de los carlistas reconocerán á los "integristas el pleno derecho á no "hacerlo más que con el primero "de los sobredichos lemas," pero hablando Dios por boca de D. Ramon Nocedal".

El Sr. Llauder estima que los aludidos jefes integristas se contentarian con mucho menos.

"Les bastaría que de lejos se les reconociera algun carácter de beligerancia y hubiera algun asomo de convenio electoral, que sirviera de base para que en otras elecciones pudieran ir algunos integristas á las Cortes con auxilio de nuestros votos".

Ah!  
Ya.

Lo que el Sr. Llauder ha aprendido en Venecia, entre otras cosas, y lo que comunica al *Correo Catalán* es:

"Nada que prolongue ni autorice la vida de ninguna fraccion ni partido contrario ni afin, tendrá la aprobacion de nuestros jefes.

"Antes todos los católicos militaban en nuestra bandera; y para que esto vuelva á ser, como es lo lógico, porque al fin y al cabo no hay más que dos banderas, la revolucionaria y la anti-revolucionaria, la de Dios y la de su enemigo, hay que poner empeño en matar todas las disidencias."

Más crudamente dichas, se entienden mejor las cosas. El carlismo será la Iglesia. Es un modo muy original de entender las enseñanzas de Leon XIII.

La carta del señor Llauder, como las comedias de magia, termina con una apoteosis: el ingreso del integrista y más tarde del mesticismo en el carlismo.

Es mescolanza que podrá dar juego á *El Siglo Futuro*.

Por lo visto *El Basco* que se mostró anti-nocedalista, estaba mejor enterado de los sentimientos de don Carlos que no *El Correo Español*.

Aunque bien pudiera ser refinada malicia de éste lo que á primera vista parece papel desairado.

Pues *El Correo Español* ha conseguido que salgan á la superficie las querencias carlistas que palpitaban dentro del integrista.

Y *El Correo Español* pensará, con visos de razon, que el carlismo con D. Carlos logrará atraer y absorber al carlismo sin D. Carlos.

Grave es el descalabro sufrido por el integrista.

Aún mayores le esperan, mientras no quiera, no pueda ó no sepa dejar de ser mera disidencia carlista.

*El Siglo Futuro* del jueves inserta la carta del señor Llauder y dice: "mañana, si Dios quiere, hablaremos nosotros".

La gaceta del integrista nos dice que el artículo *Entre católicos* de *El Correo Español* ponía la bandera del partido carlista á cubierto de todas las enormidades que se le imputan.

Esto es deliciosamente fresco: porque quien se las imputaba principalmente, era el mismísimo *Siglo Futuro*.

## La política

La política ha entrado en el periodo del verano, y con esto queda dicho que apenas ocurre nada digno de ser notificado y comentado.

El Gobierno, según las noticias que llegan de Madrid, no tiene plan alguno que desarrollar durante el verano.

El señor Moret ha insistido en el consejo celebrado anteaer en el propósito de gestionar arreglos comerciales con varias naciones.

Con Alemania no entrará en tratos, porque se confirma que el embajador de esta nacion ha dirigido al ministro de Estado Sr. Moret una nota en que se declara nulo el tratado de comercio hispano-aleman.

El ministro de la Guerra, general Lopez Dominguez, ha decidido comprar doce mil fusiles Maüsser de la casa Lowe de Alemania acariando la idea de que se construyan otros en Oviedo.

Sobre lo de Alemania se dice que el Gobierno alemán entiende que no se aprobó el tratado en las Cámaras españolas por evitar la excitacion de los ánimos en las provincias del Norte.

«El emperador (añade un corresponsal diciendo que sus informes son autorizados) deseaba intimar con España, siguiendo los consejos que le dieron su padre y su abuelo.

El fracaso del tratado ha producido tal efecto en Alemania, que Caprivi se niega á llevar al Parlamento nuevos tratados de comercio.

Dícese que puede tenerse por segura la ruptura de las cordiales relaciones que existían entre España y Alemania, hasta el punto de que determinará al Gobierno español á buscar otra situacion, intimando las relaciones con Francia.»

## Extranjero

### Los terremotos de Constantinopla

En Constantinopla se repitió el jueves el terremoto con gran intensidad, sintiéndose en muchas leguas hacia el interior de Anatolia.

El pánico ha crecido. Las gentes abandonan las casas y los almacenes.

Van extraídos 200 cadáveres y millares de heridos.

Todas las aldeas de Anatolia están arruinadas.

La miseria es espantosa.

Los socorros enviados por el sultan son insuficientes para remediar tanta desdicha.

### La salud del Papa

Con carácter oficioso dicen de Roma lo siguiente:

«*El Times* de Londres y algunos otros periódicos han difundido por Europa noticias alarmantes acerca del estado de Su Santidad, á quien han presentado muy débil y gravemente enfermo.

«Estas noticias carecen de fundamento. Puede asegurarse que el Papa goza de excelente salud. Cabalemente en estos dias ha dado largos paseos por los jardines del Vaticano, y ha recibido en audiencia á los Sres. Wirz de Zurich, Sichel de Viena, Vecek de Baden y Monsenor Jarakusi, de Budá Pesth.»

La prensa católica publica idénticas declaraciones.

### Las kabilas del Riff

Parece que han acordado no pagar ningun tributo mientras no vaya el sultan en persona. Tambien han decidido nombrar sus jefes y gobernadores por votacion.

Respecto á la cuestion de limites han resuelto que, si el sultan les abona las propiedades en la zona neutral, permitirán su demarcacion; pero que si intenta despojarles de sus propiedades, morirán antes de ceder un solo palmo de terreno.

De las anteriores noticias se desprende que la situacion de Muley Araaf empieza á ser difícil, pues los moros dicen, sin temor de ser oídos, que ellos "ahora están en república y hacer lo que quieren."

## Del interior

En Loja (Granada) se sintió en la madrugada de ayer un violento terremoto que ocasionó grande espanto.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

El terremoto causó algunos daños.

Segun telegrama de Bilbao, la comision técnica nombrada para entender en la catástrofe de Lezama ha redactado su informe, acerca del cual se guarda gran reserva.

Parece que en él se dictamina que la línea no reune las condiciones convenientes.

Tambien se habla de la posibilidad de que se haga responsable de la catástrofe al maquinista.

El emperador actual de Marruecos ha enviado al general Martinez Campos un caballo que le habia ofrecido su padre Muley Hassan cuando supo que al embajador de España se le habia muerto uno de los dos que llevaba al regresar de su mision diplomática en Africa.

El martes llegó á Cadiz, el animal en el vapor *Prilago*, conducido por un moro de rey.

Los carlistas, según la prensa madrileña, proyectan hacer viajes de propaganda este verano por el Maestrazgo, Navarra y las Provincias Vascongadas.

A últimos de Agosto se reunirán los diputados carlistas en Azeitia, y despues irán varios de ellos á Venecia á saludar á D. Carlos.

El Orfeon de Bilbao tuvo anteaer espléndido recibimiento en aquella capital. Hablando del conjunto dice un periódico bilbaíno: «que las calles de Achuri, Ribera, Bidebarrieta y Torre, que aquél recorrió hasta detenerse en su domicilio social, rebosaban gente; Circulos y sociedades iluminados, acompañamiento de tamboriles, música militar, caballos, coches y antorchas encendidas; culta y entusiasta algazara y seis mil cohetes disparados al aire. . . . etc.»

El gobernador civil y el capitán general de Barcelona han telegrafiado al Gobierno contestando á la consulta que se les habia hecho acerca de si creian conveniente que se levantara el estado de sitio.

Contestan dichas autoridades que estando tan reciente el asesinato de M. Carnot, y dadas las relaciones que existen entre los anarquistas catalanes y los del extranjero, no creen que ha llegado el momento oportuno de levantar el estado de sitio, necesario por hoy para reprimir el anarquismo.

Parece que el Gobierno tomará en serio lo de la filoxera en los campos de Jerez, contribuyendo con 500.000 pesetas á los trabajos de extincion de la plaga que amenaza á la inmensa riqueza de aquella comarca.

En las primeras horas de la mañana del miércoles declaráronse en huelga la mayoría de los operarios de las fabricas de corcho de Sevilla.

Un grupo de 200 huelguistas dirigióse pacíficamente al gobierno civil, pero fué disuelto por la policia; una comision visitó despues al gobernador, con objeto de pedirle trabajase con los patronos para que se les aumentase el jornal, que lo consiguieron en una reunion que celebraron, empezando entonces los trabajos.

## CURIOSIDADES

### Máquinas eléctricas de escribir

Las aplicaciones de la electricidad á los diversos usos y necesidades de la vida, van cada dia siendo más útiles y numerosas.

La última se refiere á la tipografía y á la imprenta.

Ya en los Estados Unidos y en Inglaterra empleanse las máquinas eléctricas de escribir en muchos periódicos y en aquellas oficinas en que hay necesidad de sacar varias copias de un mismo documento.

Los dactilógrafos, que se valen de estas máquinas, hállanse de sencillísimo manejo.

El progreso señalado por el *Engineer's Magazine*, periódico yankee, que da cuenta del descubrimiento, dice que consiste en acoplar muchas máquinas eléctricas del mismo modelo. El dactilógrafo escribe sobre una de las máquinas, y las otras siguen puntualmente el movimiento.

De este modo se obtiene al mismo tiempo un gran número de ejemplares de igual texto, y, combinando esta produccion con los procedimientos de *decalco* de las pruebas obtenidas por la poligrafía, se realiza una gran economía en los productos.

La tipografía no resulta menos favorecida en sus obras por este procedimiento intensivo de dactilografía, por muy rápida que sea ya.

Mas acaso, en un tiempo más ó menos remoto, encuentre desventaja con las máquinas mecánicas de componer, en las que el *linotipo* de Mr. Otto Mergenthaler es el modelo usual en los Estados Unidos. De éste ha hecho recientemente una acabada descripción en el *Genie Civil* el laborioso escritor M. J. Combe.

El *linotipo* es empleado en la composicion de los periódicos americanos.

Mas de un millar de estas máquinas funcionan en los Estados de Norte América, en los ta-

lles de composicion de periódicos diarios; durante la Exposicion de Chicago una de ellas, á la vista de los visitantes del gran certamen, imprimió el *Daily Columbian*, órgano de aquélla, y periódico cuya confeccion era por demás difícil y complicada.

Esta máquina tiene algunos inconvenientes que disminuyen sus ventajas. Entre ellos no es el menor el que no permite la correccion de pruebas.

## LA PROVINCIA

Han sido puestos en libertad 8 individuos que se hallaban detenidos en el Depósito municipal por faltas á la moral.

A dichos sujetos se les ha ordenado salgan inmediatamente de esta ciudad.

El inspector de Vigilancia ha puesto á disposicion del Juzgado municipal á dos sujetos que estaban riñendo en el Portal de Tacónera.

Ayer al mediodía salió para San Sebastian la excelente banda de música de aquel municipio. Despues de haber cruzado cariñosa despedida con numerosas personas que se hallaban en la Plaza del Castillo, partieron en dos ómnibus que ocupaban por completo, dando vivas á Navarra, á los Fueros y á Pamplona y oyendo los que una justa correspondencia exigía.

Hasta la estacion del ferrocarril acompañaron á los simpáticos músicos donostiarros comisiones del Ayuntamiento y de la comision organizadora del concurso, en que dicha banda ha obtenido al gran premio de honor.

### Dicen de San Sebastian:

«Entre los forasteros que han visitado estos dias á Pamplona, se encuentra el vecino de San Sebastian D. Miguel Gorostidi, que como de costumbre todos los años ha hecho el viaje á Pamplona á pié y en dos jornadas.»

El digno presidente de la Diputacion foral, D. Ramon Ezeverri manifestó en el banquete dado por la citada Corporacion el jueves á la noche propósito de iniciar el pensamiento de que la Diputacion ayude al Orfeon Pamplonés y favorezca su desarrollo.

No habrá, seguramente, quien no estime acertado y plausible ese pensamiento, que no dudamos se traducirá pronto en hecho.

La sociedad coral de Pamplona tiene muy merecida la proteccion que ha menester de las corporaciones administrativas, para que llegue á ser lo que ser puede, y es de creer que será con el tiempo: lo que anteaer decía el señor Gorriti, un orfeon que, como tal, sea lo que en el mundo del arte son tantos hijos de Navarra que honran á su pueblo.

El excelente tiempo que hemos disfrutado durante las fiestas de esta capital terminó anteaer con una tempestad á la que ha seguido una temperatura que, si continuara como ayer, disminuiría el afán de las gentes pudientes por marcharse á pasar la temporada en las costas ó en las montañas.

Peró ya vendrán aquellos calores que, aunque alternados con dias de viento Norte, achicharran á los que no podemos salir más que á la Tacónera.

El inspector de Vigilancia señor Esquifino ocupó dos pistolas á Ceferino Garcia, en el momento de estar rifándolas en el ferial de caballerías.

En las próximas fiestas de Tudela, la banda que dirige el señor Vallejo ejecutará un bonito pasa-calle titulado *Vivan los Fueros*, obra de D. Francisco Frias, quien lo ha dedicado á la ciudad de Tudela.

Por virtud de los ejercicios teórico-prácticos que se celebraron para proveer la plaza de ceadador provincial de montes vacante en el distrito de Estella, ha sido nombrado para dicho cargo D. Bibiano Oroz.

Hemos tenido el placer de recibir visita de despedida del concejal de San Sebastian don Julian de Salazar, y accediendo á sus deseos, nos complacemos en hacer constar que dicho señor y su compañero D. Benito de Marticoarena, como tambien el director y todos los individuos de la banda de aquella ciudad marchan muy agradecidos de las autoridades locales y provinciales por el comportamiento que con ellos han tenido durante su permanencia en Pamplona.

El *Heraldo de Madrid*, á la vez que ha dado cuenta de las fiestas de Pamplona, para lo cual vino el redactor de dicho periódico señor Rodrigo, ha publicado los retratos de los siete señores diputados forales.

Hay que agradecer esa muestra de simpatía á Navarra por más que los grabados que ha publicado no sean, ni con mucho, retratos de nuestros dignos diputados.

El del Sr. Ezeverri está menos mal, y el del señor Yanguas tiene algun parecido; pero los demás no lo tienen ni grande ni pequeño.

Ha llegado á esta capital el distinguido artista navarro D. Inocencio Garcia Asarta, que

tan brillantemente está haciendo estudios y progresos en el arte pictórico en París pensionado por la Diputación foral y provincial.

Por el gobierno civil de la provincia se ha concedido autorización al alcalde de Puente la Reina para que puedan verificarse novilladas en dicha villa los días 26 y 27 del mes actual las fiestas que aquel vecindario dedica a su Patrono el Apostol Santiago.

La laureada banda de música de la Academia de Artillería salió anteayer por la tarde de la ciudadela y después de recorrer el paseo de Valencia y plaza del Castillo subió al Nuevo Casino donde ejecutó las mejores composiciones de su repertorio.

**La fiesta de anteanoche**

De ejemplar en su clase hemos calificado la fiesta celebrada anteanoche en la casa consistorial, y ahora añadimos que fué excelente remate de los festejos celebrados durante la semana.

El espacioso salón de quintas y otros actos estaba perfectamente decorado con los retratos de Eslava, Gayarre, Sarasate, los de varios reyes y otros cuadros. El vestíbulo se hallaba adornado con colgaduras y tiestos.

A lo largo de la sala se hallaba bellamente dispuesta la mesa adornada con flores y en ella ocuparon el sitio a cada cual designado las autoridades civil, militar, judicial, los señores diputados forales, buen número de concejales de esta capital, los de San Sebastian Sres. Marticorena y Salazar, los señores que constituyeron el jurado de los concursos musicales, la comisión organizadora de los mismos, los secretarios de la Diputación y el Ayuntamiento, el juez de primera instancia, representantes de la prensa local, un corresponsal de La Voz de Guipúzcoa y no recordamos si alguna otra persona.

Presidiendo la mesa se veía a un lado de ella, en el centro, el gobernador civil señor Fresneda, teniendo a su derecha al general gobernador militar Sr. Sanchez Gomez y a su izquierda al diputado a Cortes Sr. Campion; y en frente se colocó el alcalde, Sr. Blasco, teniendo a la derecha al presidente de la Diputación Sr. Ezeverri y a la izquierda al presidente de la Audiencia Sr. Ortiz.

A los representantes de la prensa local se les designó puesto en ambos extremos de la mesa para que pudieran observar bien lo que en toda ella ocurriese.

El Café Suizo de los señores Matossi y Compañía sirvió perfectamente una excelente comida cuyo menú fué este:

Hors d'œuvre.—Potage, consommé.—Filet de bœuf en sauce.—Cotelettes d'agneau.—Menebra á la Navarre.—Langouste sauce mayonnaise.—Chapons rotis.—Salade.—Pièces montées á l'amande.—Fromages et fruits.—Bombes glacées á la vanille et á l'orange.—Vinos.—Jerez.—Rioja.—Medoc.—Château Lafite.—Manzanilla.—Champagne.—Veuve Clicquot.

Café, liqueurs.  
Durante el banquete reinó la alegría y la expansión cortés propia de la fiesta, la cual supieron hacer más agradable todavía el señor alcalde, los señores concejales de la comisión de Fomento y el señor secretario municipal prodigando á todos atenciones y obsequios.

Empezada la comida, se repartió á los comensales una bonita tarjeta en que la banda municipal de San Sebastian anunciaba la brillante serenata que dió durante el banquete. En esa tarjeta, por una ocurrencia feliz y oportuna, aparecen los nombres de las cuatro provincias hermanas.

Ya dijimos ayer cómo fué aplaudida y obsequiada dicha banda.

Después el laureado Orfeon Pamplonés cantó, como él sabe, el *Guernikako arbola*, las *Escenas tartaras*, el *Ume eder bat* y la nueva y fuerista jota navarra, que hubo de repetirse produciendo entusiasmo delirante.

El Orfeon fué muy felicitado. El numeroso público que había acudido á oír á dichas banda y sociedad coral, obligado por la lluvia se refugió dentro del edificio y permaneció allí apiñado sin que ocurriera ningún incidente desagradable.

Es inútil decir cuán agradablemente se pasaron allí las horas hasta después de media noche.

Lo que no dejaremos de consignar es los plácemes que los señores concejales individuos de la comisión de Fomento y, en particular, su digno presidente el Sr. Garcia Tuñón, recibieron por el exquisito gusto y acierto con que organizaron, casi sin tiempo, tan interesante fiesta, de la que tendrán gratísimo recuerdo cuantos disfrutaron de ella.

Ayer se celebró con la solemnidad de costumbre la función de la Octava de nuestro glorioso Patrono, asistiendo el Ayuntamiento en pleno y un concurso de fieles que llenaba el templo por completo.

La oración sagrada, que pronunció el señor párroco de San Miguel de Estella, D. Tomás Larumbe, fué digna de la solemnidad y versó acerca de la necesidad de la Religión en la sociedad.

La capilla de la catedral, como siempre.

Hoy al oscurecer ingresarán en el Seminario episcopal sobre 70 sacerdotes con objeto de celebrar ejercicios espirituales.

Es esta la primera tanda de las tres dispuestas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Segun rumor público ayer fué víctima de un engaño rateril un individuo que había venido á la feria de ganados.

El rumor dice que dos ó tres individuos le llevaron á echar medio en una taberna de la calle Mañueta y que al poco rato se vió aquel solo y despojado de 34 duros que antes tenía.

Se añade que fue detenido sin tardanza uno de los ladrones.

**Servicio militar para el día 15**

**Parada.**—Constitucion.  
**Jefe de día.**—D. Manuel Nuñez, Comandante de América.

**Hospital y provisiones.**—Constitucion 1.º capitán.

**Vigilancia.**—Los cuerpos de la guarnicion.

**Traje.**—De media gala.

**Imagineria de Jefe de día.**—D. Braulio Ordoñez, Coronel de América.

**EPILEPSIA**

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso, se curan completamente segun un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta despues de la remesa de un informe explico acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á

**OFFICE SANITAS**

57, Boulevard de Strasbourg, 57  
**PARIS**

**Seccion religiosa**

**Domingo.**—Santos Enrique, emperador, Jenaro, Florencia, Julia y Justa, mártires, Ignacio de Acevedo, S. J., y compañeros mártires, y B. Angelina de Marsciano.

En San Lorenzo.—Cuarenta Horas.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., Misa parroquia; á las once Misa solemne en honor de Nuestra Señora de Lourdes; quedando expuesto el Santísimo hasta las cuatro de la tarde que, despues de cantar Completas y Santo Dios, se hará la procesion con el Santísimo y la Reserva.

En San Agustín.—Novenario á Nuestra Señora del Carmen.—A las nueve de la mañana se hará la novena. A las ocho de la tarde Rosario, novena y salve solemne.

En las Descalzas.—Novenario á Nuestra Señora del Carmen.—A las ocho de la mañana despues de la Misa conventual se hará la novena.

Desde las dos de la tarde se puede ganar indulgencia plenaria.

Lunes.—Nuestra Señora del Carmen y El triunfo de la Santa Cruz.—Santos Sisenando é Hilario, mártires, Eustaquio, obispo, Valentin, obispo y mártir, y Rainelda, virgen y mártir.

En las Descalzas.—Jubileo y Cuarenta Horas.—Durante todo el día se pueden ganar tantas indulgencias plenarias cuantas visitas se hagan á esta iglesia con las condiciones acostumbradas.

A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne con sermon que predicará el muy Ilre. Sr. Dr. D. Tomás Fornesa; quedando expuesto hasta las cuatro de la tarde que se rezará el Rosario, cánticos, salve y procesion con el Santísimo, concluyendo con la Reserva.

En San Agustín.—A las nueve de la mañana novena á Nuestra Señora del Carmen. A las diez tercia y Misa solemne con el Santísimo expuesto y sermon que predicará un R. P. del I. C. de María. A las siete y media de la tarde se volverá á exponer el Santísimo, Completas, Rosario, novena, salve y Reserva.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que nuestra santa Madre la Iglesia goce plenamente de los derechos de propagarse por todas partes, de enseñar á todos los hombres y de regir á todos sus hijos por el camino de la salvacion.

**PROPÓSITO.**

Imitar á San Ignacio de Loyola en la defensa de los derechos de la Iglesia.

**Ultima hora**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15 (1 m.)

**Política de verano**

El Sr. Sagasta, que estaba perplejo sobre si le convenia más ir á

los baños de Fitero ó á los de Arnedillo, se ha decidido por los de Fitero y permanecerá en ese establecimiento 21 días.

\*\*\*

Por ahora se quedarán en Madrid los ministros Sres. Salvador, Aguilera y Lopez Dominguez.

\*\*\*

Ha salido Martinez Campos para Ledesma.

El marqués de la Vega de Armijo ha salido para su castillo de Mos, despidiéndole el Sr. Sagasta.

\*\*\*

Mañana se reunirán los ministros en consejo.

Son objeto de comentarios las precauciones que se adoptan en Santander.

A las seis de la mañana no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal madrileño.

Ignoramos la causa.

**ANUNCIOS**

**COMPRA DE LANA LACHA**

En la calle de Pellejerías núm. 89, se compra lana lacha á precios convencionales.

**Venta de bienes**

en MURILLO EL FRUTO (Navarra)

Se hallan de venta dos casas, un cobertizo, herrería, cinco vagos y noventa y dos robadas y media de tierra de regadío sitas en dicha Villa y su jurisdicción. El que desee comprarlas puede dirigirse á los Escritorios del que suscribe Constitucion 90, entresuelo, y Espoz y Mina 19. Habilitacion de clases pasivas. Pamplona 12 Julio 1894.—Salustiano Eusa.

**EN EL ALMACEN DE CAMAS**

LA PERLA INDUSTRIAL

se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite.

Cómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 3 reales en adelante.

Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

**Almacen de vinos**

de ANTONIO ERICE.

En el antiguo y acreditado Almacen de la calle Estafeta núm. 23, encontrará el público los mejores vinos embotellados y al por mayor.

**SIDRAS**

analizadas en el Laboratorio químico municipal, resultando de excelente calidad.

Aguardientes, licores y vinos generosos.

**LUZ ELÉCTRICA**

Aparatos para alumbrado eléctrico

GRAN SURTIDO Y PRECIOS ECONÓMICOS.

Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.

**Se invita**

á los que necesitan comprar camas del país é inglesas de hierro y todo latón, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llegue por

LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona

Venta á plazos todas combinaciones.

**OBRAS LITÚRGICAS**

Se ha recibido en la Administración de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 á 60 pesetas.

BREVIARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, á 25 pesetas. De viaje, á 18 y 20 pesetas.

DIURNOS, de 5 á 8 pesetas.

RITUALES, varios tamaños, de 5 á 14 pesetas.

SEMANILLAS para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.

Frontuario y Manual litúrgico (Solans).

**Á DIEZ PESETAS**

camas de hierro, y á once, jergones de muelles en

La Gran Bretaña, MAYOR 14, Pamplona

R. QUEROL AYALA.

**Casiano Diaz**

Zapateria 17 PAMPLONA Zapateria 17

**PAPELES DE ESCRIBIR de todas clases**

**PAPEL DE FUMAR**

Novísima obra

**Ley Municipal**

AJUSTADA Á LA LEGISLACION DE NAVARRA

**CAMBIO DE MONEDA**

**LOTERÍA NACIONAL**

Sorteos de 10 y 20 de Julio.

**CHORIZO LEGÍTIMO DE LA RIOJA**

Salchichon legitimo de Vich, jamon gallego, atun en escabeche y vinos de Jerez de las marcas más acreditadas.

El tan justamente acreditado Coñac Garnier.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

**NOVENA DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN**

Se vende á 20 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciación y masticación con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

**OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP**

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

**Método de Hidroterapia** ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

**Cómo habeis de vivir.** Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme a la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

**Manual práctico y razonado** del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administración de este diario.

**Casildo Iriarte**

Ha trasladado su establecimiento á la calle Pozo blanco 26 y esquina á la de San Nicolás 6 y 8, próximo al que antes ocupaba, donde encontrará el público que le honre con su confianza un buen surtido en papel, tintas de todas clases, objetos de escritorio, tarjetas religiosas y de felicitacion, libros de contabilidad, gran surtido en devocionarios y artículos de piel, boquillas, joyeros, polveras, espejos para regalos é infinidad en objetos de capricho.

**CAMBIO DE MONEDAS**

abonando muy buenos premios por el oro español y extranjero.

Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.

**La Prevision**

PRIMERA COMPAÑÍA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTREBENA Y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

**No más pianos viejos para alquileres**

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39.

**Papeles de aparadores**

Se venden á 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administración de este periódico.

**Genialidades**

por J. M. y Saj, ó San Ignacio de Loyola segun Castelar. Se vende en rústica á una peseta en la Administración de este periódico.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,

Estafeta 31

# PASTILLAS PARA LA TOS

## DEL DR. KLEIN

### AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarras, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

**ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR**  
 DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**  
 CATARRO, SOFOCACÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
 Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 86.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—  
 Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Iruñeta, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga,  
 Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.**

**Ejercicio de perfección y virtudes cristianas**  
 por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º encuadrados en tafelero, 9 pesetas. Encuadrados en tres volúmenes, \$,25 pesetas.

# Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

	Pesetas		Pesetas
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete . . . . .	1	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep . . . . .	1,25
Juego de versos para vísperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada. Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José. «Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez . . . . .	0,75 0,50 0,50	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada . . . . .	1,25
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan . . . . .	1	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José . . . . .	0,40
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete . . . . .	1	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez . . . . .	1
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez . . . . .	0,50	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada . . . . .	0,75
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete . . . . .	0,75	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Díaz de Rada. Gozos al S. C. de Jesús, á 3 voces con acompañamiento de órgano, por A. Peñalba C . . . . .	1,25 2
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez . . . . .	0,50	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada . . . . .	0,50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada . . . . .	0,50	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernandez . . . . .	0,50
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Díaz de Rada . . . . .	0,25	Trisagio al Santísimo, á 3 voces . . . . .	0,30
Létrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep . . . . .	0,40	Létrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz . . . . .	0,50
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan . . . . .	0,50	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T. . . . .	0,40
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicás . . . . .	0,50	Regina cœli lætare, á 3 voces, por B. T. Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez . . . . .	0,30 0,50
Genitori á solo de tiple, por J. Burguete . . . . .	0,25	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicás . . . . .	0,60
Sonata para órgano, por D. R. Asan . . . . .	0,65	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez . . . . .	1
Ave verum, á duo, por D. R. Asan . . . . .	0,40	Sonata para órgano, por P. J. L. . . . .	1
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete . . . . .	0,50	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez . . . . .	0,75
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz . . . . .	0,25	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada . . . . .	0,30
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz . . . . .	0,50	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicás . . . . .	0,50
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep . . . . .	0,30	Espanoles á Melilla, paso doble por M. Rogel . . . . .	0,50
Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco. Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada . . . . .	0,60 0,20	El Conde Venadito, paso doble . . . . .	0,50
Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta . . . . .	0,75	Pamplona á vista de pájaro, zarzuela, partitura completa para piano solo, por D. Andrés Crespo . . . . .	2
Sonata para órgano, por P. S. C. . . . .	1	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria . . . . .	0,20
Misa á 3 voces y coro, por B. Traver . . . . .	2		
Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan . . . . .	1		
Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicás . . . . .	1,40		

# COPIAS OLEOGRÁFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

- Sagrado Corazon de Jesús**, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.
- Sagrado Corazon de María**, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.
- San José**, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.
- Purísima Concepcion**, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.
- La Sagrada Familia**, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.
- Jesús ante Pilatos** y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.
- Nuestra Señora del Carmen**, con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesus, tamaño 99 por 70 centímetros. Precio, 5 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

# ULTRAMARINOS

DE

# SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFES Caraocillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosías y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascaete.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE**

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

# LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

# SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.  
 Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

# AÑO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS

PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO  
 Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francés de Isla de la misma Compañía. Adornado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.  
 Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.  
 Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administracion de este periódico á 40 pesetas encuadrada en tafelero.

# OBRAS

DE LA

# LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela . . . . .	2,25
Las horas serias de un jóven . . . . .	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret . . . . .	1,75
Manual de piedad, en relieve . . . . .	1,50
La devocion al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t. . . . .	3
Introducción á la vida devota, por S. F. Sales . . . . .	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos . . . . .	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom. . . . .	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco. Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom. . . . .	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom. . . . .	11
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom. . . . .	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret) . . . . .	1,75
Id. id. id. (Ibarguengoitia) 2 t. . . . .	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual . . . . .	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno . . . . .	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin . . . . .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado . . . . .	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales . . . . .	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas . . . . .	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo . . . . .	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa . . . . .	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio . . . . .	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t. . . . .	8,25
De la imitacion de Cristo (Kempis) relieve . . . . .	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias . . . . .	1
Meditaciones para señoritas, en relieve . . . . .	1,50
Un mes consagrado á María . . . . .	1,15
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira . . . . .	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes . . . . .	0,30

# PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.